



CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA

Bruselas, 9 de febrero de 2005 (10.02)
(OR. en)

6136/05

**Expediente interinstitucional:
2004/0045 (COD)**

LIMITE

ENV 51
CODEC 71
OC 26

NOTA PUNTO "I/A"

de la: Secretaría General del Consejo

al: Comité de Representantes Permanentes/Consejo

Asunto: Adopción de una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases
ORIENTACIONES COMUNES

Fin del plazo de consultas: 16.02.2005

1. El 25 de febrero de 2004, la Comisión transmitió su propuesta al Consejo¹.

La propuesta pretende fijar un plazo dentro del cual los nuevos objetivos establecidos en la Directiva revisada sobre envases tienen que realizarse en los Estados miembros que se han adherido a la Unión Europea en virtud del Tratado de adhesión del 16 de abril de 2003. La propuesta se basa en el apartado 1 del artículo 95 del Tratado.

2. El 2 de junio de 2004, el Comité Económico y Social Europeo adoptó su dictamen.²

3. El 17 de noviembre de 2004, el Parlamento Europeo adoptó su dictamen.³

¹ Doc. 6891/04 - COM(2004) 127 final.

² DO C 241 de 28.9.2004, p. 20-21.

³ Doc. 14915/04.

4. El 24 de noviembre de 2004, el Comité de Representantes Permanentes aprobó todas las enmiendas que figuraban en el dictamen en primera lectura del Parlamento Europeo.
 5. Entre tanto el texto del proyecto de Directiva ha sido formalizado por los Servicios de Juristas-Lingüistas del Consejo y del Parlamento Europeo.
 6. Se pide al Comité de Representantes Permanentes que invite al Consejo a adoptar, entre los puntos “A” de una de sus próximas sesiones, la Directiva tal como figura en el documento PE-CONS 3601/05.
-